

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3359 *Resolución de 26 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Vilamarxant (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 20, de fecha 29 de enero de 2019, con corrección de errores en el número 31, de fecha 13 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Agentes de Policía Local, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y/o en el tablón de anuncios (sede electrónica) de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

Vilamarxant, 26 de febrero de 2019.—El Concejal Delegado de Personal, Eliseo Sanz Serrano.